



# CONTENCIÓN EPIDEMIOLÓGICA COMUNITARIA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA**

Adrián Esteban Oliva Alcázar  
**GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO**

Jubel Rubén Ardaya Salinas  
**SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**

Paul Castellanos Zamora  
**DIRECTOR DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD**

María Lily Morales  
**DIRECTORA DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE EMPLEO**

María del Pilar Orozco Orosco  
**DIRECTORA DE GESTIÓN DE SALUD DEL TERCER NIVEL**

Carmen Navarro López  
**JEFE UNIDAD DE SEGUROS PÚBLICOS DE SALUD**

**ELABORACIÓN**

Carlos Navarro Condori  
**Responsable de Laboratorio Odontológico SUSAT**

Jorge Pérez Alejandro  
**Responsable Departamental de Control y Prevención del Cáncer**

Andrea Tórrez Rosales  
**Responsable de Valoración y Seguimiento a Paciente Protésico**

Daniela Cubas Cossío  
**Responsable de Planificación y Monitoreo de la Agenda del Bienestar**

Adriana Lila Hualampa Díaz  
**Responsable Área de Capacitación del SEDEM**

Tarija, Junio 2020

# CONTENCIÓN EPIDEMIOLÓGICA COMUNITARIA

## PRESENTACIÓN

Una primera fase del Modelo de Gestión del Coronavirus aplicado por el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija y el Servicio Departamental de Salud SEDES, consistió en generar las condiciones en el departamento y fortalecer 4 elementos esenciales para enfrentar la pandemia.

Se fortaleció la capacidad de control y prevención en el departamento, a través de la implementación de líneas gratuitas de consulta a través del Servicio de Emergencias Médicas Tarija SEMAT, la conformación y puesta en marcha del Centro Departamental de Monitoreo responsable de realizar el seguimiento y monitoreo a través de llamadas a pacientes clasificados como sospechosos no sintomáticos, y la instalación de 18 puntos de control y prevención en puntos estratégicos y trancas en todo el departamento de Tarija.

El segundo elemento consistió en el fortalecimiento de la capacidad de diagnóstico a través de la instalación y puesta en funcionamiento de dos laboratorios de biología molecular destinados a procesar pruebas en Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR por sus siglas en inglés). Uno instalado por la Gobernación de Tarija y el segundo como parte del equipamiento entregado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), gestionado por el Gobierno Central.

Se amplió la capacidad de aislamiento y hospitalización en el departamento. Se habilitó la sala de aislamiento preventivo con capacidad para 90 camas en el campo ferial San Jacinto, en coordinación con el Municipio de Tarija se habilitó el Albergue Municipal con capacidad de 240 camas. En cuanto a hospitalización se habilitó el Hospital del Quemado con 12 camas para terapia intermedia. Asimismo se gestionó la firma de convenio entre el Gobierno Autónomo Municipal de Tarija y 7 seguros a corto plazo (Seguro Social Universitario (SSU), Caja Petrolera de Salud (CPS), Caja de Salud de Caminos, Caja de Salud de la Banca Privada, Caja de Salud CORDES, COSSMIL y Caja Bancaria Estatal) para la habilitación del Centro de Salud Semillas destinado a atender pacientes con COVID-19 de estos seguros a corto plazo. Este centro cuenta con una capacidad para 24 camas.

Se habilitó la unidad de terapia intensiva para pacientes COVID-19 con capacidad para instalar 33 camas con sus respectivos respiradores, hasta la fecha se tienen 13 camas instaladas y en funcionamiento. Asimismo la Gobernación de Tarija adquirió e instaló un Hospital Móvil, destinado para el área de terapia intensiva en esta

emergencia sanitaria por el COVID-19. El hospital Móvil consta de tres módulos con capacidad de 10 camas cada uno y que serán utilizados gradualmente de acuerdo a la necesidad que exista en el departamento.

La segunda Fase del Modelo de Gestión del Coronavirus es la contención epidemiológica comunitaria. En este sentido el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija ejecuta medidas de contención y distanciamiento de la ciudadanía con el propósito de disminuir el número de casos COVID-19, disminuir el índice de contagio y el número de decesos. La contención epidemiológica se realiza a través del fortalecimiento de 3 dimensiones:

- Un sistema de monitoreo y seguimiento con información oportuna y real sobre los pacientes en observación, sospechosos y casos activos. Información importante para tomar medidas y acciones inmediatas.
- Un sistema de rastreo conformado por dos equipos: el equipo de respuesta rápida de la red de salud y los Voluntarios Solidarios, destinados a brindar asistencia inmediata y continua a los pacientes con COVID-19 y sus familias.
- Testeo masivo dirigido a grupos de riesgo identificados por el sistema de rastreo y monitoreo, con el objetivo de frenar y disminuir la propagación de la enfermedad, como también cooperar a la identificación temprana de infectados en todo el departamento.

El sistema de rastreo para la contención epidemiológica, supone un trabajo especializado con equipos de respuesta rápida, que actuaran de manera desconcentrada a nivel territorial brindando asistencia, contención y apoyo directo a los afectados y sus familias. Todo esto con el propósito de aislar y romper la cadena de transmisión evitando todo contacto de las personas enfermas con el exterior durante 14 días. Como se mencionó anteriormente, el rastreo para la contención epidemiológica comunitaria dentro la red Cercado está compuesto por 2 equipos:

- ✓ El Equipo de Voluntarios Solidarios de Respuesta Rápida, conformado por Trabajadores Sociales, Psicólogos, Nutricionistas y administrativos, para la atención y apoyo social a las familias de las personas afectadas.
- ✓ El Equipo de Respuesta Rápida, conformado por Epidemiólogos, Médicos generales, Licenciadas en enfermería, auxiliares de enfermería, bioquímicos y conductores, para la atención clínica de los casos.



El presente documento contiene los protocolos y recomendaciones que deben seguir los pacientes y sus familias en sus domicilios durante el aislamiento, y los protocolos que deben seguir los voluntarios solidarios para brindar asistencia a las familias afectadas.



# CONTENIDO

<b>CONTENCIÓN EPIDEMIOLÓGICA COMUNITARIA</b> .....	3
<b>PRESENTACIÓN</b> .....	3
<b>1. PROTOCOLOS PARA EL PACIENTE EN AISLAMIENTO Y SU FAMILIA</b> .....	9
1.1. Recomendaciones para el paciente en aislamiento .....	9
1.2. Recomendaciones específicas para las personas dentro del hogar responsables de los cuidados del paciente.....	10
1.3. Protocolo para el Manejo de Residuos .....	11
1.4. Protocolo de Limpieza.....	12
<b>2. PROTOCOLOS PARA LOS VOLUNTARIOS SOLIDARIOS</b> .....	13
2.1. Protocolo de asistencia para los Voluntarios Solidarios .....	13
2.2. Protocolo de derivación para la atención psicológica a pacientes COVID-19 y/o familias .....	16
2.3. Protocolo para la entrega del Apoyo Solidario a las familias afectadas .....	17
2.4. Recomendaciones de Bioseguridad para los voluntarios.....	20



# 1. PROTOCOLOS PARA EL PACIENTE EN AISLAMIENTO Y SU FAMILIA

## 1.1. Recomendaciones para el paciente en aislamiento

- El paciente deberá permanecer preferiblemente en una habitación de uso individual. La puerta de la habitación deberá permanecer cerrada hasta la finalización del aislamiento. En caso de que sea imprescindible que el paciente haga uso de las zonas comunes del domicilio, deberá utilizar mascarilla quirúrgica y realizar higiene de manos al salir y antes de entrar a la habitación.
- La habitación deberá tener una ventilación adecuada directa a la calle o patio. Las zonas comunes también deberán mantenerse bien ventiladas.
- Se dispondrá de un baño para uso exclusivo del paciente, o en su defecto, deberá ser limpiado con soluciones desinfectantes como hipoclorito de sodio (lavandina) tras cada uso que haga el paciente.
- En el interior de la habitación deberá colocarse un cubo para depositar basura, con tapa de apertura de pedal, y en su interior una bolsa de plástico con cierre para depositar los residuos.
- Se recomienda disponer utensilios de aseo de uso personal y de productos para la higiene de manos como jabón o solución hidroalcohólica.



Teléfono operativo para comunicarse con el personal sanitario

- La ropa personal, ropa de cama, toallas, etc. deberán ser de uso exclusivo del paciente, cambiarse frecuentemente y lavarse por separado con agua caliente (60-90°C).
- Igualmente disponer de vajilla de uso personal del paciente.
- El paciente deberá seguir en todo momento las medidas de higiene respiratoria: cubrirse la boca y la nariz al toser o estornudar con el codo flexionado o pañuelos desechables que se depositarán en el cubo de basura dispuesto dentro de la habitación.
- El paciente deberá lavarse las manos con frecuencia con agua y jabón. También podrá utilizar soluciones hidroalcohólicas si están disponibles.
- El paciente no deberá recibir visitas durante el periodo de aislamiento (14 días), excepto para eventuales controles de salud por el equipo de respuesta rápida. La presencia de personas en el domicilio debe limitarse a lo estrictamente necesario.
- Disponer, en lo posible, de un sistema de comunicación por vía telefónica o equivalente con los familiares, sin necesidad de salir de la habitación

Se recomienda disponer de un registro de entrada y salida diario de personas que accedan a la habitación.

## 1.2. Recomendaciones específicas para las personas dentro del hogar responsables de los cuidados del paciente

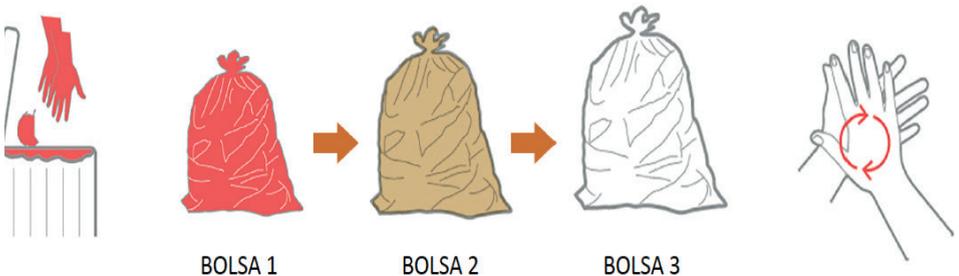
- Se evaluará de forma individual que los familiares o personas cercanas al paciente no tengan factores riesgo de complicaciones para el COVID-19: enfermedades crónicas cardíacas, pulmonares, renales, inmunodepresión, diabetes, embarazo, etc.
- Si es necesaria la prestación de cuidados, se ha de procurar que sea una única persona la que proporcione atención.
- La persona responsable del cuidado del paciente deberá lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o solución hidroalcohólica después de cualquier contacto con el enfermo o su entorno inmediato.
- Si el cuidado requiere una aproximación a una distancia menor a un metro, el paciente llevará una mascarilla quirúrgica.
- Como medidas adicionales, la persona responsable del cuidado empleará guantes desechables en caso de entrar en contacto con secreciones del paciente, tras su uso se desecharán los guantes y se procederá

inmediatamente con el lavado de manos.

- Si durante los 14 días posteriores a la exposición, la persona responsable del cuidado desarrollara síntomas deberá contactar con el Equipo de Respuesta Rápida del Centro de Salud de su Barrio.

### 1.3. Protocolo para el Manejo de Residuos

- Los residuos del paciente, incluido el material desechable utilizado (guantes, pañuelos, mascarillas), se deben de eliminar en una bolsa de plástico (BOLSA 1) misma que debe estar dispuesta en un cubo de basura dentro de la habitación, preferiblemente con tapa y pedal de apertura, sin realizar ninguna separación para el reciclaje.
- La bolsa de plástico (BOLSA 1) debe ser cerrada adecuadamente con un nudo y posteriormente introducida en una segunda bolsa de basura (BOLSA 2), a lado de la salida de la habitación, donde se depositarán los guantes y mascarilla utilizados por la persona responsable del cuidado. Seguidamente se debe cerrar adecuadamente esta segunda bolsa de basura (BOLSA 2) antes de salir de la habitación.
- La BOLSA 2, con los residuos anteriores, se depositará en la bolsa de basura (BOLSA 3) con el resto de los residuos domésticos, la cual deberá estar cerrada adecuadamente con un nudo. Una vez cerradas, no deben abrirse por ningún motivo.
- Después de su uso, el tacho debe ser lavado y desinfectado con el 1% de solución de lavandina (hipoclorito de sodio).

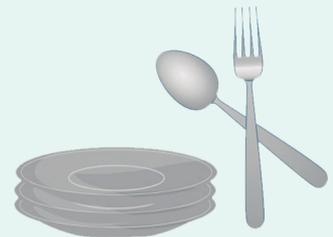


- Inmediatamente después de este proceso de eliminación de la basura, se realizará una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos 40-60 segundos.
- La BOLSA 3 será entregada a personal de aseo, quien deberá tener indumentaria de seguridad básica y cumplir con las normas sanitarias para su desecho.



#### 1.4. Protocolo de Limpieza

- Lavar la ropa de cama, toallas, etc. del paciente con jabones o detergentes habituales a 60-90 °C y dejar que se seque completamente. Esta ropa deberá colocarse en una bolsa con cierre hermético hasta el momento de lavarla. No sacudir la ropa antes de lavarla.
- Los cubiertos, vasos, platos y demás utensilios reutilizables del paciente se lavarán con agua caliente y jabón.
- Las superficies que están en frecuente contacto con el paciente (mesita de noche, muebles del dormitorio, etc.), las superficies del baño y el inodoro deberán ser limpiadas y desinfectadas frecuentemente con un desinfectante doméstico que contenga una solución desinfectante (hipoclorito de sodio).
- La persona encargada de la limpieza deberá protegerse con guantes y mascarilla.
- Tras realizar la limpieza del lugar se deberá realizar higiene de manos y desechar los guantes, los cuales deben utilizarse una sola vez.



## 2. PROTOCOLOS PARA LOS VOLUNTARIOS SOLIDARIOS

### 2.1. Protocolo de asistencia para los Voluntarios Solidarios

- Para la asistencia social se conformará un equipo de voluntarios de 3 a 5 personas por Centro de Salud.
- El equipo de voluntarios solidarios estará conformado por personal del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, declarados en comisión para cumplir con la asistencia social a las familias afectadas.
- Los voluntarios solidarios deben ser vecinos del barrio que vivan cerca del Centro de Salud.
- Según las Áreas de Acción definidas por la Red de Salud, el responsable de los voluntarios solidarios elegirá a un líder de Área, que este en coordinación constante con el líder del Equipo de Respuesta Rápida (ERRA) de todos los centros de salud que conforman el área.
- El equipo de voluntarios solidarios asistirá a las familias de los casos positivos, a los contactos o familias de escasos recursos de los casos observados, en base al análisis de la ficha Socioeconómica que aplicará el equipo ERRA al momento de visitar el Hogar.

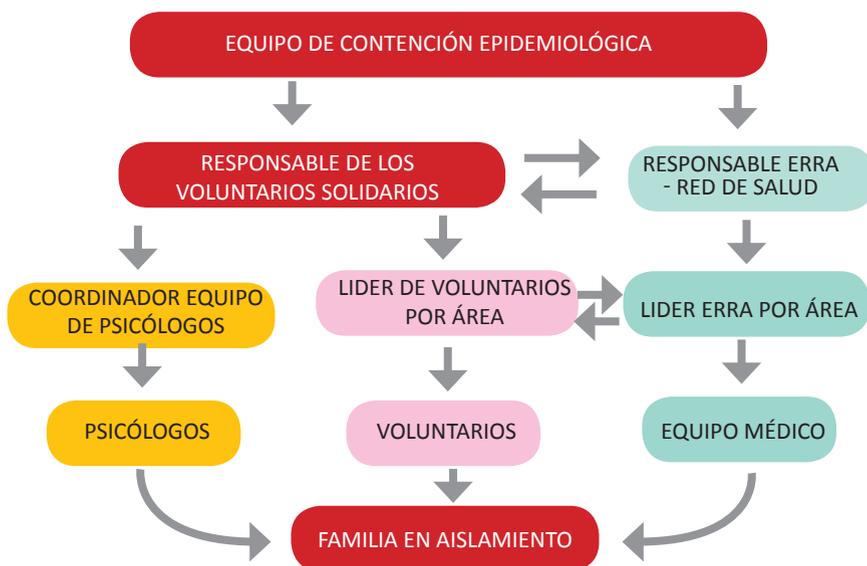


- El líder de área del equipo ERRA notificará al líder de área los voluntarios solidarios cuando deban iniciar su asistencia, brindando la información necesaria sobre la familia afectada para que los voluntarios entren en contacto. (Nombre, Dirección, Teléfono).
- La información de la familia afectada debe ser manejada con absoluta discreción y confidencialidad.
- El líder de área del equipo de voluntarios solidarios, al conocer esta información asignará a un voluntario para que entre en contacto con la familia e inicie el trabajo de asistencia, en base al resultado de la ficha socioeconómica.
- El voluntario deberá presentarse con amabilidad y empatía a la familia vía telefónica como **VOLUNTARIO SOLIDARIO** para coordinar la asistencia y acompañamiento continuo para que la familia no tenga que salir de su hogar, esto incluye compras, trámites o cualquier requerimiento. Es importante informar a la familia que el voluntario estará en contacto constante y alerta para brindar asistencia a la familia durante el aislamiento.



- El voluntario aplicará vía telefónica el cuestionario para la entrega de los kits, según el Protocolo para la entrega del Apoyo Solidario a las familias afectadas (Punto 2.3.). En base al resultado del mismo y previa coordinación con el líder de área de los voluntarios, se realizará la entrega de los kits.
- Toda la asistencia se coordinará vía telefónica, en ningún momento el voluntario ingresará al domicilio de la familia afectada.
- El voluntario contará con materiales de bioseguridad, barbijos, guantes, máscara y alcohol en gel.
- La entrega de los kits (o cualquier compra que haga el voluntario a la familia afectada), se harán fuera del domicilio, respetando el distanciamiento y siempre utilizando los materiales de bioseguridad, aplicando alcohol en gel antes y después de realizar las entregas.
- Cada semana se entregará un reporte de la asistencia realizada a la familia, la cual será revisada por el responsable de los voluntarios, según la ficha adjunta al final del documento.
- En caso de que el voluntario identifique que el paciente aislado o la familia necesita apoyo psicológico, aplicará el Protocolo de derivación para la atención psicológica a pacientes COVID-19 y/o familias, descrito en el siguiente punto.

### CONTENCIÓN EPIDEMIOLÓGICA COMUNITARIA



## 2.2. Protocolo de derivación para la atención psicológica a pacientes COVID-19 y/o familias

Se aplicará el siguiente protocolo con el objetivo de brindar apoyo emocional y profesional para asegurar la salud mental de las personas afectadas a fin de mitigar el impacto emocional de un evento adverso.

La asistencia psicológica se realizará a:

- ✓ Personas aisladas que padecen la enfermedad
- ✓ Familiares de pacientes que padecen la enfermedad
- ✓ Población en riesgo (contactos)

En caso que el voluntario solidario o el equipo ERRA identifique, que el paciente aislado o la familia necesitan apoyo psicológico deberá:

- ✓ Informar al Responsable del Equipo de Voluntarios, brindando el nombre de la persona y teléfono de contacto.
- ✓ El Responsable del equipo de Voluntarios derivará al coordinador del equipo de psicólogos para que procedan a la intervención correspondiente.
- ✓ El psicólogo (a), designado tomará contacto telefónico con el paciente o la familia y coordinarán los días, horarios de atención, el medio tecnológico



(video llamada por WhatsApp, Messenger, Zoom, y/o llamadas a teléfonos fijos, celular) que utilizarán para llevar adelante la sesión con el paciente y/o la familia, misma que se caracterizará por la confidencialidad de todos los casos.

- ✓ Todos los (as) psicólogos voluntarios reportarán diariamente al coordinador del equipo de psicólogos y éste último reportará semanalmente al responsable de los voluntarios sobre todas las atenciones realizadas.

### 2.3. Protocolo para la entrega del Apoyo Solidario a las familias afectadas

En el contexto de la pandemia por el COVID-19, las personas calificadas por el área de epidemiología como pacientes activos, contactos, sospechosos o en observación deberán ingresar a un periodo de aislamiento estricto para evitar la propagación del virus, condición que impide en muchos casos que la persona pueda asistir a su fuente laboral, salir a los centros de abastecimiento para comprar los insumos para alimentación, limpieza y todas las necesidades de la familia. En este contexto, la gobernación del departamento de Tarija dotará de 6 kits de asistencia social a las familias de las personas afectadas (casos positivos o activos, contactos) o familias de escasos recursos de los pacientes observados para poder resistir este duro momento:

- ✓ Canasta Alimentaria
- ✓ Kit de Higiene Personal
- ✓ Kit de Protección de Bioseguridad
- ✓ Kit Productos de limpieza de hogar
- ✓ Kit de Manufactura de cama y aseo
- ✓ Kit de Medicamentos (de acuerdo a protocolo y prescripción médica)



Los mismos serán entregados semanalmente a las familias de los pacientes activos, contactos y familias de escasos recursos de los pacientes, según el análisis de la ficha socioeconómica y un relevamiento de las necesidades de la familia que se hará en el primer contacto con la familia.

En la ficha socioeconómica se identificarán los miembros que viven en el hogar, y el ingreso familiar aproximado.

Antes de aplicar el cuestionario es importante comunicar a la familia que el voluntario estará en contacto constante y alerta para brindar asistencia a la familia durante este momento. Es importante identificar si la persona en aislamiento y la familia cuentan con los insumos básicos para cumplir el aislamiento con las condiciones de bioseguridad e higiene adecuadas, es por eso la importancia de aplicar el siguiente cuestionario.

### CUESTIONARIO PARA LA ENTREGA DE KITS DE ASISTENCIA

Se debe identificar si el paciente positivo y su familia:

- ✓ ¿Cuenta con un juego de cama (sábanas y frazadas) y toallas que pueda utilizar únicamente el paciente en aislamiento?

	SI	NO
Juego de Sabanas		
Toallas de baño		
Frazadas		

Especificar tamaño		
1 plaza	1 1/2 plazas	2 plazas

- ✓ ¿Cuenta con insumos de higiene personal exclusivos para el paciente en aislamiento?

	SI	NO
Cepillo de dientes		
Pasta dental		
Jabón de tocador		
Shampoo		
Hisopos		
Papel higiénico		

- ✓ ¿Cuenta con insumos de bioseguridad para uso exclusivo del paciente y la familia?

	SI	NO
Alcohol en gel		
Barbijos		
Guantes desechables de latex		

- ✓ ¿Cuenta con los insumos de limpieza y desinfección del hogar, necesarios para mantener las condiciones de bioseguridad e higiene de acuerdo a los protocolos?

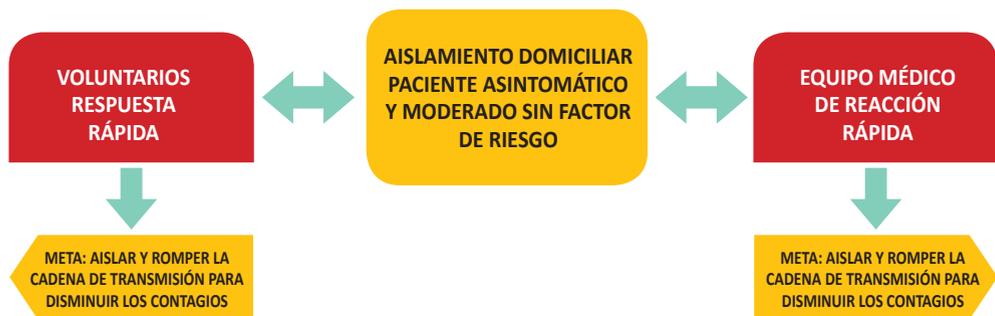
	SI	NO
Lavandina		
Desinfectante de piso		
Alcohol		
Bolsas de Basura		
Trapos de limpieza		
Guantes de latex		
Jabón o detergente para ropa		



### 2.3. Recomendaciones de Bioseguridad para los voluntarios solidarios

- **Distanciamiento social:** se sugiere mantener una distancia mínima de 1,5 metro o hasta 2 metros entre las personas, evitando contacto directo (no saludar de beso o de mano y no dar abrazos), en todos los escenarios donde puedan estar varias personas a la vez.
- **Frecuente lavado de manos con agua y jabón** (al menos una vez cada dos (2) o tres (3) horas), y después de sonarse la nariz, toser o estornudar, al entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer.
- **Hacer uso de alcohol gel sanitizador** (con alcohol en concentración mayor al 70%) cuando no se disponga fácilmente de agua y jabón (recuerde cuando las manos se vean visiblemente sucias deberá lavarlas nuevamente con agua y jabón).
- **Uso de barbijo de forma permanente**, evitando tocarlo en su parte frontal (retíralo de las bandas elásticas que están a los lados de sus orejas) y desechándolo a diario ó cuando se moje o ensucie; lavarse las manos cada vez que se manipule el barbijo.
- El voluntario **al presentar síntomas gripales, deberá quedarse en casa**, mantenerse aislado, utilizar barbijo e informar inmediatamente a su Líder de Equipo.
- **No compartir los equipos o dispositivos de otros voluntarios**, pero si es necesario hacerlo, realizar la limpieza y desinfección permanente de los mismos.
- **Realizar la desinfección diaria** de los elementos de protección personal de uso rutinario.
- **No compartir elementos de protección personal.**
- **Lavado e higiene personal** una vez culminada las actividades y garantizar las medidas de bioseguridad para el retorno al hogar.

## PROCESO DE RECUPERACIÓN Y RUPTURA DE LA CADENA DE TRANSMISIÓN



Reporte equipo de contención a pacientes COVID-19 y sus familias

Nombre Voluntario: ..... Cel: .....

Nombre Paciente .....

Dirección: .....

Teléfono celular: .....

**Semana 1**

DÍA 1:	DÍA 2:	DÍA 3:	DÍA 4:	DÍA 5:	DÍA 6:	DÍA 7:

**Semana 2**

DÍA 8:	DÍA 9:	DÍA 10:	DÍA 11:	DÍA 12:	DÍA 13:	DÍA 14:





SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE  
GESTIÓN INSTITUCIONAL